

SESIÓN ORDINARIA N°22
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(07 de agosto del 2019)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA PATENTE PENDIENTE, ROL N°400700

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 07 de agosto de 2019, siendo las 11:01 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueva Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: Sr. Juan Labra Sanhueva

*Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de la Secpla*

- TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTE EN LA SALA DE REUNIONES DIRIGENTES SOCIALES DE DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a aprobación las actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las actas mencionadas

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Saluda a los dirigentes que se encuentran presentes

Señala lo siguiente: apruebo las actas que están sometidas a votación.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas 18, 19 y 20 y me sumo a las palabras de mi colega porque es el día del dirigente y que bueno que estén presentes para que se puedan informar del quehacer municipal.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

ACUERDO N°59 -2019

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de agosto de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 18.07.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Jimmy Arce, sobre tapa de colector ubicada en calle Vilcabamba con la Independencia.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Ord. N°93 de fecha 22.07.2019 de la Secretaria General de la Corporación Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Jimmy Arce, sobre asientos y televisores del CESFAM Pablo Neruda.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°297 de fecha 31.07.2019 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Patricio Salinas, sobre requisitos legales para obtener una patente comercial.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°1054 de fecha 22.07.2019 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Patricio Salinas, sobre medidas que se han adoptado para que el Club Deportivo Blanqueado pueda ocupar sede que ocupa el Centro de Madres Margarita Riofrío de Merino.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 11.07.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejel Sr. Patricio Salinas, sobre Programa Techo, la que ya había sido respondida anteriormente mediante Memorándum N°569 de fecha 28.06.2019 y entregado en Cuenta.

- **ENTRA A LA SALA DE REUNIONES EL CONCEJAL, SR. GERÓNIMO FLORES**

El Concejel Sr. Patricio Salinas manifiesta que la respuesta sobre el Programa de Techos no se ajusta a lo que él solicitó, por tanto, requiere se pueda consultar específicamente sobre las razones por las cuales por el atraso que hay en este programa, ya que hay personas que esperan desde el

año 2016 y por qué aún continúan trabajando 2 personas si ellos aprobaron una modificación para que fueran 4 personas en el referido programa.

- CONTINÚA LA CUENTA

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°416 de fecha 19.07.2019 de la DAF, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre firmas disconformes en cheque.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°612 de fecha 10.07.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre reclamo de don Alberto Moreno.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Ord. N°97 de fecha 30.07.2019 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre gastos del bus de la Corporación.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 18.07.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre retiro de kiosco ubicado en 18 de septiembre con Corcovado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 29.07.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre si se necesita autorización de propietarios en aquellos casos que se instale un kiosco frente a su casa.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 22.07.2019 de la Encargada del Dpto. de Seguridad Comunal, Sra. Claudia Guevara, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre carta del Sr. Oscar Vásquez.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 31.07.2019 de la Encargada del Dpto. de Seguridad Comunal, Sra. Claudia Guevara, mediante el cual se refiere a la consulta de la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre personas que han trabajado en ese Dpto. y han sido desvinculadas y la Encargada del referido Dpto. solicita se pueda especificar el período del cual se requiere la información.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 22.07.2019 de la Encargada del Dpto. de Seguridad Comunal, Sra. Claudia Guevara, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre carta del Sr. Oscar Vásquez.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 18.07.2019 de la Secretaría Municipal, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre Certificados de Personalidad Jurídica de las Agrupaciones de Artesanos de la Comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°433 de fecha 31.07.2019 de la DAF, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre contratos a honorarios ítem 21.03 y 21.04 del año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°413 de fecha 17.07.2019 de la DAF, mediante el cual se informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, de acuerdo al artículo 27, letra a) de la Ley 18.695.

3.- APROBACIÓN INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI

El Sr. Alcalde señala que esta solicitud se hace por tercera vez al Concejo Municipal y que la administración también tiene sus razones para seguir solicitándolo y que junto a los antecedentes se adjuntó una declaración pública de dirigentes sociales y la Coordinadora 5 de Octubre y que en uno de sus párrafos solicita poner el tema nuevamente en tabla dado la importancia que tiene para la comuna el tema de la seguridad.

Manifiesta que cuando se está en el ejercicio de sus funciones, por ejemplo en el Ejercicio Stop y se junta los 5 alcaldes del territorio, 4 alcaldes y 1 alcaldesa, Renca, Cerro Navia, Quinta Normal, Pudahuel y Lo Prado, tienen que rendir cuenta de lo que pasa en el territorio y su seguridad y lo que acá se ha estado haciendo con Carabineros es coordinación, pero sabiendo que hay dificultades de recursos, 1 carabiniere por cada mil habitantes, no hay retenes móviles y que las políticas de seguridad deberían ir acompañadas de recursos lo que no ha sido, y que con esta Asociación de Seguridad de Alcaldes del sector Poniente se ha querido instalar el tema en el Gobierno Central, y que hubo una buena acogida ya que este último tiempo la comuna ha sido favorecida con algunas herramientas importantes como: alarmas comunitarias, hay un proyecto de cámaras de televigilancia, un módulo de seguridad en San Pablo con Neptuno, se están armando comités de seguridad desde la Of. de Seguridad Comunal. Y, que se ha considerado importante enfrentar el tema de seguridad con una Asociación de Alcaldes y municipios del sector poniente, sector que ha sido postergado, expresando que la unión hace la fuerza para tener barrios más seguros.

Igualmente manifiesta que se ha sorprendido cuando autoridades gubernamentales le han manifestado que Lo Prado no tiene problemas y que hay comunas que están en condiciones inimaginables, entonces cuando Lo Prado no es seleccionado como barrio prioritario, o del sector de la Sta. Anita le preguntan por qué no han sido seleccionados como barrios prioritarios, de los 33 que seleccionó el gobierno, él no tiene respuesta. O cuando el sector de la Juan Pablo Segundo le consulta por qué no han sido seleccionados como barrios prioritarios tampoco tiene respuesta y que tiene que imaginar que esos barrios que han sido seleccionados tienen una situación tan dramática que no se compara con la de Lo Prado, pero que él al recorrer la comuna se ha convencido que la sensación de inseguridad sigue creciendo al igual que el narcotráfico, el microtráfico y los robos con intimidación y violencia, por tanto, hay que hacer algo y esta es una

iniciativa que se ha presentado y se vuelve a presentar porque la seguridad no es un tema político y que es un tema que aflige a todos.

Y, entrega la palabra al Asesor Jurídico para que explique específicamente cuál es la solicitud que se está haciendo al Concejo Municipal

El Director Jurídico señala que existe una constante preocupación por parte de los vecinos por el tema de la seguridad pública, que vecinos cada vez más empoderados requieren y exigen servicios municipales que tiendan a mejorar la seguridad comunal compartiendo necesidades comunes de los usuarios de las municipalidades que en este caso se van a asociar. Asimismo se hace urgente que las municipalidades conforme a este requerimiento de los vecinos generen instancias de coordinación de actividades para mejorar los estándares de seguridad en los diferentes territorios y que consideren las características locales a la hora de definir las respuestas a estos requerimientos.

Y, que a través de su Memorándum N°201 de fecha 31.05.2019 se hizo un análisis legal respecto de normas que permitirían formar parte de esta asociación municipal de seguridad, conforme a lo dispuesto en la Ley 18.695 particularmente a lo que se refiere el artículo 4 letra j); y la letra d) del artículo 137 de la misma ley.

También señala que la preocupación de los vecinos en temas de seguridad de las comunas con las cuales se desea asociarse hay un diagnóstico común que surge de datos de aumento de delitos de mayor connotación pública en común de la zona poniente de hurto y robo con violencia y de VIF, a eso se suma también en esta comuna la alta tasa y frecuencia de delitos contra las personas en espacios públicos de alta afluencia en los principales ejes comunales, alta presencia de población infanto-adolescente con factores de riesgos asociados a deserción escolar, violencia y consumo de drogas, presencia de violencia comunitaria, riñas y amenazas, alta presencia de deterioro y abandono de espacios públicos en sectores específicos de la comuna.

Entonces que producto de este diagnóstico común es que se pretende que a través de esta asociación municipalidades es lograr una mayor coordinación para lograr los objetivos.

Manifiesta que se acompañó a los Sres. Concejales un proyecto de estatuto de esta asociación y que los Sres. Concejales tienen una serie de aprensiones pero que en concejo y comisión se han dado respuesta y se han planteado las soluciones.

Que para incorporarse no es necesario una modificación de presupuesto y que lo que se está solicitando es poder tener la posibilidad de participar en la constitución de esta asociación y que tiene una serie de etapas que cumplir dentro de las cuales posteriormente viene si se van a pagar o no cuotas por estar en ella, dónde va a funcionar, cuándo va a funcionar, cuál será la participación de los Sres. Concejales, es decir una serie de detalles que se verán en una etapa posterior.

Y, que en virtud del artículo 79 letra f) se está pidiendo al Concejo Municipal aprobar esta participación a esta asociación.

- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES (AS)

El Concejal Sr. Jimmy Arce propone que en la medida que los Sres. Concejales vayan votando vayan dando su argumento. Y, en honor al tiempo

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que ya se ha discutido bastante por lo que no considera seguir argumentando los votos porque cada uno tiene su planteamiento y cómo va a votar.

El Sr. Alcalde insiste que en esta instancia no se están solicitando recursos del municipio sólo el acuerdo para poder participar en esta asociación y que si se llegan a necesitar recursos a futuro debe pasar por el Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta su preocupación en el sentido que ayer se participó en la entrega de los FIC Niñez y que le pareció extraño lo que ellos comentaron, porque se buscó firmas de algunos dirigentes pero por otro concepto y otra información, ya que algunos dirigentes manifestaron que habían firmado esa lista que adjunta la declaración pública pero por otros motivos y que en otras instancias también ha escuchado lo mismo, que estuvo con un dirigente deportivo y le consultó por qué había firmado y que él le habría respondido que no sabía por qué había firmado y que no lo había entendido muy bien. Por lo que pide que cuando el Sr. Alcalde moviliza a su sector político para cosas así, les informen bien a los vecinos de qué se trata y para qué es.

Y, que también aclaró a algunos dirigentes que las alarmas comunitarias que ya se habían ganado había sido gracias a este Concejo Municipal y a la administración y que no había sido por este grupo de alcaldes que se quiere asociar en esta asociación de municipalidades

El Sr. Alcalde aclara que cuando se asumió el desafío de conformar esta asociación es con la mejor intención de trabajar con quienes tienen a cargo la seguridad de Chile, que sostuvieron reuniones con la Subsecretaria y le manifestaron el sentir del barrio poniente y que debían trabajar todos en conjunto. También señala que él nunca ha manifestado que gracias a esta asociación se consiguieron las alarmas comunitarias, pero advierte que las cámaras de televigilancia de última generación, los 5 municipios que integrarían esta asociación, si las consiguieron a propósito de la conversación que se sostuvo con la Subsecretaria y ella favoreció a las comunas del sector poniente con 10 cámaras cada uno y que estarán acompañadas con otras fuentes de financiamiento como alarmas comunitarias que las postula el municipio y las cámaras de televigilancia adicionales. Asimismo, manifiesta que la comuna ya tiene 6.500 alarmas comunitarias en las JV 6, 7, 13, 14 y 19 y que se está postulando para una segunda etapa y que están aprobadas también 41 cámaras de televigilancia de última generación más las 10 que a través de esta asociación se consiguieron.

Pero que también tiene una crítica a lo que ha ocurrido porque muchos de los dirigentes y asociaciones y el municipio participaron de los fondos de seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito y no fueron favorecidos a pesar de las conversaciones y acuerdos previos que se habían tenido con la Subsecretaria y ya por dos años consecutivos y que una asociación de seguridad sería la instancia que mejor puede defender estas situaciones

Y le aclara a la concejala Calderón que él no hace operaciones políticas, que esto es espontáneo y agradece a los vecinos que se hayan juntado y que sería una falta de respeto que un dirigente no esté informado y firme a la fuerza, porque los dirigentes de la comuna son dirigentes informados y se comprometen con el territorio

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: me quiero referir a todos los vecinos que se encuentran presentes, -y feliz día por el día del dirigente social-, y me quiero referir a Uds. dirigentes porque son Uds. los que hacen las solicitudes de que esto se ponga en tabla de nuevo, respeto profundamente el interés, la participación e incluso que sean dirigentes políticos también porque política hay en todas partes y no tiene nada de mal serlo. Pero, también quiero que respeten mi argumento y mi postura, yo llevo 3 meses pidiendo que se realice una Comisión de Deportes, la que yo presido y en la que fui parte desde un principio de esta administración por hacer una Corporación de Deportes porque creí que era lo mejor para la comuna y la verdad que lo sigo creyendo pero yo llevo 3 meses solicitando una comisión para poder ponerle una llave de agua a los futbolistas de Sta. Anita que están impedidos del paso por la construcción de la piscina y en esos 3 meses no he logrado conseguir una comisión que yo presido y ayer lo conversé con el Administrador Municipal para ponerle nuevamente urgencia y que se pueda realizar esa comisión la próxima semana y así mismo me podría costar fiscalizar una corporación que se genere con otras municipalidades. Y, comparto y le agradezco Alcalde que haga parte de su introducción el que la seguridad no es un tema político porque por cierto que no lo es, fue la discusión que tuvimos en este mismo punto la vez anterior y me parece muy bien que no lo sea. Pero asimismo yo creo personalmente como concejal responsable del uso de los recursos de la comuna y como vecino también, porque la delincuencia a mí también me afecta a mí también me han robado, a mi papá le han robado, mi mamá va insegura a comprar el pan, mi hermana va insegura al metro, entonces es un problema que a mí también me afecta y yo creo responsablemente que este no es el camino para combatir la inseguridad. Yo estoy por hacer una modificación presupuestaria, tener una Dirección de Seguridad con las herramientas necesarias para poder combatirlos y no hacer una corporación donde pierdo las herramientas legales para poder fiscalizar, por lo tanto, yo rechazo.

- LOS DIRIGENTES SOCIALES PRESENTES EN LA SALA SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA VOTACIÓN DEL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN
- EL SR. ALCALDE LES PIDE QUE GUARDEN SILENCIO Y SE MANIFIESTEN DE MANERA ADECUADA

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo me alegro que esté toda esta gente presente y dirigentes que son muy apasionados por su trabajo, con los cuales he tenido que trabajar muchas veces sin pedirles nada a cambio, así es que agradezco su presencia. Y yo como tercera vez me abstengo de la votación

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: antes de dar mi votación, esta es tercera vez que vamos a votar, yo consecuente con lo que he dicho y lo que he planteado, me parece súper importante que mientras más elementos tengamos para combatir la delincuencia bienvenido sea, en el sentido de poder combatir este flagelo. Anoche específicamente en la Asociación ADEREIN que está ubicada en Portales con los Ediles, estaba toda la Asociación de Futbolistas reunida y entraron 4 individuos armados y los asaltaron, les

robaron la recaudación y les robaron todo. Y, yo creo que Lo Prado pasa por una situación súper grave en el sentido de que como no hay denuncias y no hay un parámetro para medir los ámbitos de seguridad, y que lo tome el estado Uds. bien saben que como no había denuncias, se llevaron 12 Carabineros porque no había denuncias, según el catastro a nivel nacional Lo Prado es una comuna que no tiene mayores delitos porque no hay denuncias y como se miden los recursos y la dotación de Carabineros es según haya más denuncias y como nosotros no hacemos la denuncia cuando nos roban un celular o cuando hay un robo menor, baja la estadística y en Lo Prado aparece como que no sucede nada pero sí sucede.

Y, como decía el Presidente no se está pidiendo plata, no se está entrando a las arcas municipales, no está en juego ni un peso los recursos de todos Uds. y de todos los vecinos y por eso y como lo dije anteriormente yo voto a favor en esta nueva propuesta de entrar a la Asociación de Seguridad.

- **LOS DIRIGENTES SOCIALES PRESENTES EN LA SALA SE MANIFIESTAN A FAVOR DE LA VOTACIÓN DEL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS Y APLAUDEN.**

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: buenos días y pido disculpas a todos por haber llegado tarde.

Como conversábamos nosotros Sr. Presidente que yo no estoy de acuerdo con las corporaciones y las asociaciones, porque prácticamente nosotros como concejales no tenemos el poder y la fuerza para poder administrar los ingresos hacia la corporación o asociación.

Como lo habíamos conversado anteriormente nosotros no somos una comuna tan poderosa, con tanto dinero como lo tiene Pudahuel que le sobran las platas, porque estamos hablando arriba de 100 millones de pesos, fuera Renca, ahora Cerro Navia tiene el beneficio a nivel de gobierno que van a hacer un piloto con ellos en el sentido que va a ser intervenida y me hubiera gustado que aquí en nuestra comuna también hubiese estado intervenida. Y por ese motivo y por los otros motivos que realmente nosotros no vamos a poder fiscalizar bien este asunto. El reportaje que salió en TV hace dos semanas atrás sobre el asunto de las corporaciones y asociaciones que prácticamente se prestaban para favores políticos y eso lo dijeron los periodistas de los estudios que se hicieron a nivel nacional. Por ende y yo también vivo acá en Lo Prado y también estoy preocupado de los problemas que suceden y bastante preocupado del sector de San Pablo donde está el bulevar que ahí tenemos problemas desde los días jueves a domingo porque es como una pequeña Bellavista y yo siempre he estado preocupado y le he hecho hincapié sobre la seguridad de nuestra comunidad en la cual no se ha cumplido.

Lo otro que quiero decir es que nosotros aprobamos 88 millones de pesos para la Oficina de Seguridad Comunal y de los 88 millones de pesos, 80 millones de pesos va para pago de personal y 8 millones de pesos va para seguridad, entonces cómo lo vamos a hacer, por esa razón yo Alcalde, rechazo el ingreso a la Asociación.

- **LOS DIRIGENTES SOCIALES PRESENTES EN LA SALA SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA VOTACIÓN DEL CONCEJAL SR. GERÓNIMO FLORES**

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: es importante que los vecinos puedan estar acá presente para que se puedan informar en definitiva porque de la lista que corrieron he logrado recorrer a lo menos 50 organizaciones sociales donde he contado mi voto y mis argumentos y varias personas que firmaron la hoja han compartido mi opinión, porque cuando firmaron, varias personas, no tenían las dos caras de la moneda y tenían sólo una versión.

Entiendo que de parte de algunos dirigentes sociales y vecinos hicieron la solicitud que ingresara por tercera vez el punto a tabla, pero yo hubiese preferido y hubiera sido mucho más amigable que hubiera habido una Comisión de Administración y Finanzas, que es la que yo presido para poder haber argumentado internamente y de manera más extendida y haber llegado a un acuerdo a un diálogo porque lo que está ocurriendo hoy es exactamente y calcado en votación y según espero que va a ocurrir con las otras dos colegas que faltan que voten. Y porque no ha habido ningún cambio, no ha habido una conversación nueva.

El Sr. Alcalde consulta al Concejal Sr. Jimmy Arce si lo puede interrumpir.

El Concejal Sr. Jimmy Arce responde que sí

El Sr. Alcalde manifiesta que se vio en una sesión de comisión y se ha visto por tercera vez en concejo por lo que es cuarta vez que se ve el tema y que ha sido conversado latamente y que los argumentos están en la mesa.

Y precisa al Concejal Flores que no se están pidiendo recursos.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores responde que en los estatutos sí se señala que se pedirán recursos, manifestando que el Secretario Ejecutivo de esta Asociación no estará gratis.

El Sr. Alcalde señala que para tener recursos en una asociación hay que hacer modificaciones presupuestarias que pasan por el Concejo Municipal y lo que él está pidiendo como Presidente del Concejo es pertenecer a esa Asociación y que no se están pidiendo recursos.

El Concejal Sr. Jimmy Arce, continúa su votación señalando que: lo que quiero precisar es que de la segunda vez que votamos a ahora no hubo información nueva y no estoy desconociendo que hubo comisión o concejos anteriormente, mi argumentos es que debió haber existido mayor información para que la votación hubiera sido distinta.

Entonces he visitado más de 50 organizaciones y he podido dar en terreno mi opinión de mi voto.

En definitiva por cosas prácticas Lo Prado es la comuna más pequeña de todo Chile con 6,7 KM², Pudahuel su contraparte cabeza de las 5 comunas con 197 KM², 29,5 veces más grande en superficie que Lo Prado.

Presupuestariamente Lo Prado tiene 12 mil y algo millones de pesos y el presupuesto de Pudahuel son 8,2 veces más grande que el de Lo Prado. Entonces, creo objetivamente si yo lo miro así solamente en cifras creo que asociarse con Pudahuel partiendo con Pudahuel o Renca que no tiene conexión con Lo Prado porque hay que cruzar el Río Mapocho para ir para allá no es práctico y en base a eso y viéndolo objetivamente esta idea de asociación para mí no es viable pero como lo dije la primera y segunda vez mientras no haya un proyecto yo no estoy disponible para votar a favor. Lo que sí y comparto con mi colega Camilo Morán estoy a favor de que haya una Dirección de Seguridad y para el tema de la Asociación de Seguridad yo estoy a la espera de un proyecto más de fondo porque

legalmente no puedo aprobar ideas, aquí los que estamos en la mesa estamos legalmente para aprobar proyectos.

Y lamento como vecino de la comuna que la sensación de seguridad haya bajado y en todo Chile es así pero..

El Sr. Alcalde consulta al Concejal Sr. Jimmy Arce si lo puede interrumpir.

El Concejal Sr. Jimmy Arce responde que sí

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha mencionado dos veces la creación de la Dirección de Seguridad que por cierto es importante y que se debe continuar creciendo en los temas de seguridad y que se verá en los próximos concejos, porque hay que fortalecer lo interno pero también haciendo alianzas importantes y que ser aliado de Pudahuel es tremendamente beneficiosos porque tiene más recursos y se puede llegar a mayores acuerdos y generar mayores energías.

El Concejal Sr. Jimmy Arce, continúa su votación señalando que: cerrando el tema y como ya les presentaron la documentación, estoy a favor de la Dirección de Seguridad y esperaré y mi voto estará disponible cuando haya de por medio, e invito al Presidente y al Administrador Municipal que nos presenten al concejo un proyecto para estar a favor de la Asociación, entonces en base a eso y esperando un proyecto rechazo

- **LOS DIRIGENTES SOCIALES PRESENTES EN LA SALA SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LA VOTACIÓN DEL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo lamento lo que se está produciendo hoy día y las palabras de los dirigentes porque no lo había visto en otras oportunidades, -y le pide específicamente a don Victor presente en la sala que por favor la respete porque ella lo respeta bastante y la deje continuar con lo que tiene que decir-

- **EL SR. ALCALDE PIDE NUEVAMENTE SILENCIO A LOS DIRIGENTES PRESENTE EN LA SALA**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que lo que está pasando le confirma más que es un tema político.

Y continúa su votación señalando: después de esta reunión tenemos una Comisión de Administración y Finanzas en la cual tenemos que ver un informe final de la CGR del 9 de abril porque está solicitando la creación de una Of. de Conciliaciones Bancarias y como punto segundo la Creación de la Dirección de Seguridad y desde el comienzo yo dije que a mí me interesaba más potenciar lo que tenemos ponerle mucho más dinero para que las demandas de nuestros vecinos sean más escuchadas en la realidad que tenemos nosotros como comuna, porque las realidades de las otras

comunas no son las mismas que la nuestra son diferentes necesidades, diferentes situaciones y nosotros tenemos que ver lo que nos pasa a nosotros, la caridad empieza por casa.

En el tema de deportes, yo no aprobé la Corporación de Deportes, no estoy de acuerdo que se le entregue a las corporaciones, en estos momentos llevamos casi 300 millones de pesos entregados a la Corporación de Deportes, a mí me gustaría si nos escuchan los deportistas saber si les ha llegado una pelota por parte de la Corporación de Deportes, con cuántos recursos se les ha ayudado a los deportistas a través de esta corporación, entonces si les vamos a estar entregando tantos recursos a las corporaciones para que hagan cosas administrativas de verdad que yo no estoy de acuerdo con las corporaciones porque se prestan para lo que vemos todos los días en la TV, favores políticos, etc. etc.

Yo voy a seguir diciendo que la administración cuente conmigo para inyectar lo que sea necesario para crear esta Dirección, para inyectarle más recursos y para que esto siga creciendo y trabajando en coordinación con Carabineros porque obviamente una cosa es lo civil y lo otro es Carabineros que tengamos más trabajo en conjunto, así es que me comprometo a eso.

Yo no soy partidaria y he sido siempre consecuente, no soy partidaria de las corporaciones, creo que no traen ningún beneficio, hasta ahora nadie me ha demostrado lo contrario y creo que es algo estéril para la comunal, así es que voto en desacuerdo a la incorporación a la Asociación de Seguridad.

El Sr. Alcalde consulta a la Concejala Sra. Juana Maturana si puede decir algo antes de que ella manifieste su votación.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que sí

El Sr. Alcalde manifiesta que en esta comuna el comportamiento de las corporaciones siempre ha sido ejemplar, que él dirigió una durante 14 años, y que se entregó la educación sin deuda.

Que hoy existe una Corporación de Deportes, y que era un sueño permanente de los lopradinos (as), y que tiene sus cuentas en orden y rinden cuenta mes a mes y que en su minuto inicial no significó ningún gasto adicional, porque se trasladó el mismo servicio de deportes que entregaba la municipalidad a esta Corporación, que ya tiene más de un año de vida; y que el funcionamiento de la Fundación Cultural, que también es una corporación, es excepcional, por tanto advierte que si se tiene la sensación de que las corporaciones son cajas negras depende de quién las dirija.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: buenos días saludo en general a todos los vecinos, sólo saludé a algunos cuando llegué. Esta es la cuarta vez que votamos y tengo el mismo planteamiento de la primera vez, los asaltos, la inseguridad ciudadana no tiene ningún color político cuando ocurre ataca a todos, nosotros y es mi sentir, si bien es cierto, no tenemos que hacer una política contingente respecto de esto pero sí yo soy un personaje político, porque bajo las reglas de la política fui elegida y además este es un tema de seguridad pública, de seguridad ciudadana que va más allá de lo que significa un partido político o un conglomerado político, por tanto, bajo esos argumentos mantengo mi votación y apruebo.

- LOS DIRIGENTES SOCIALES PRESENTES EN LA SALA SE MANIFIESTAN APLAUDIENDO LA VOTACIÓN DE LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA.

ACUERDO N°60 -2019

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de agosto de 2019, la mayoría de los concejales presentes, rechazan, por tercera vez, la solicitud de incorporación a la Asociación Municipal de Seguridad Ciudadana.

Formulan su voto de aprobación la Concejala Sra. Juana Maturana y el Concejel Sr. Patricio Salinas.

Formula su abstención, el Concejel Sr. César Sanhueza.

El Concejel Sr. Patricio Salinas manifiesta que como no ha habido acuerdo en aprobar esta incorporación, propone que la ciudadanía decida con un plebiscito si se entra o no a esta Asociación de Seguridad.

- LOS DIRIGENTES SOCIALES PRESENTES EN LA SALA SE MANIFIESTAN APLAUDIENDO LA PROPUESTA DEL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS Y TAMBIÉN SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE AQUELLOS CONCEJALES QUE RECHAZARON LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- EL SR. ALCALDE AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIRIGENTES Y LES ENTREGA UN SALUDO POR EL DÍA DEL DIRIGENTE Y LES COMUNICA QUE HABRÁ UN ESPACIO DE CELEBRACIÓN A FIN DE MES, TAL COMO SE HA HECHO OTROS AÑOS EN LA COMUNA.

4.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA PATENTE PENDIENTE, ROL N°400700

- PASA A LA MESA EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI

La Concejala Sra. Cynthia Calderón informa que esta patente no pasó por comisión, y observa que hoy día recién había una dirigente que estaba hablando respecto al bulevar y lamenta que no esté pero le hubiera gustado decirle que cuando las patentes son acompañadas por el informe de los dirigentes este no dice que ellos no están de acuerdo, sólo se acompaña el certificado y punto pero si los vecinos no están de acuerdo debería manifestarse en el documento.

El Asesor Jurídico señala que en la última sesión de concejo quedó pendiente la patente rol N°400700 y se acordó que se debía informar sobre ella en la primera sesión de concejo del mes de agosto, por lo que informa que esta es una patente no limitada, que se le dio plazo al contribuyente hasta el día 31 de julio para que presentara los antecedentes para su renovación y hasta el día de hoy no ha presentado nada, por lo tanto, se entiende que no está renovada. También menciona que no entiende a qué se refiere con lo que planteó ahora la concejala.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que el concejal Sr. Gerónimo Flores se refirió la vez anterior al sector donde está el bulevar y ahora unas dirigentes también mencionaron que es complicado ese sector, y observa que cuando se presentan las patentes para su renovación debe venir el certificado de la Junta de Vecinos y ahí se debieran manifestar los dirigentes cuando no están de acuerdo, porque verbalmente no sirve que lo digan, sino que se deben manifestar en esa oportunidad y por escrito.

7.- VARIOS

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita que se revisen los semáforos de la comuna, en especial los ubicados en Neptuno con San Pablo, por hay uno que está al revés y peligroso.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Entrega su respaldo a la Asociación Lo Prado, ya que expulsaron al único equipo de Pudahuel porque incumplieron las normas pero es Pudahuel que facilita las canchas para jugar, mientras se arregla el Estadio Lo Prado, por lo que manifiesta que espera se terminen pronto las canchas de Lo Prado para que las puedan volver a ocupar.

Solicita que se indique como es el procedimiento para cobrar las patentes, respecto a la información que envía el SII respecto a las de las Soc. de Inversión, si se está realizando el cobro o no, y se recuperan esos cobros.

E indica que próximamente dará un informe sobre la Escuela de Invierno a la que asistió a la ciudad de Iquique.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita que se informe acerca de si es factible que los 14 departamentos que SERVIU tiene asignados a adultos mayores de la comuna, pueden ser asignados por la municipalidad, ya que según lo que relata, estos no están siendo ocupados por quienes tendrían que ser beneficiarios.

El Concejal Sr. Camilo Morán manifiesta que él también estuvo detrás de este tema y que Serviu le respondió que hay un vacío legal, porque finalmente ellos también se escudan diciendo que el municipio los asigna y los administra, porque cuando se entregaron fue vía Serviu pero con opinión del municipio entonces por eso se lavan las manos y ninguna de las dos instancias se hace cargo

El Sr. Alcalde manifiesta que el municipio ha solicitado informes respecto al tema.

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita informe cuando será la entrega de los Departamentos ubicados en San Pablo con Necochea, Parque II, ya que el Sr. Marcelo Lepe señaló que sería el 02 de agosto de 2019, pero que la empresa nuevamente estaría pidiendo prórroga, por tanto, también que se informe por qué no será en la fecha que se había señalado.

También señala que le llegó carta del Centro de Madres Estrella de la Esperanza ya que esta organización tiene un terreno en comodato hace mucho tiempo, desde el año 1992, en el decreto se señala que es renovable automáticamente pero que acá en el municipio les dijeron que no era así, y no han podido postular a proyectos, por tanto, solicita se aclare la situación.

Solicita que se instale un cartel o señal con el nombre de Plaza ubicada en Pasaje Ciudadela esquina Los Ediles de la Villa Ecuador, de conformidad a lo solicitado por vecina del sector

Requiere se puedan realizar todas las gestiones necesarias para solucionar el tema que plantea en carta doña Katherine González respecto a una patente comercial, y dado que murió su madre quien era la titular de esa patente de bazar, se le pueda entregar a ella como hija y porque vive en el mismo lugar donde funcionaba.

Menciona que llegará una carta de Amigas Siempre Amigas que se reúnen en Los Ediles con Portales en un comodato que tenía otra organización denominada Sta. Gemita pero que ya no ocupan pero esta nueva organización solicitará el comodato formalmente.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita información si se realizó alguna actividad organizada por la municipalidad en el Condominio Villa Parque, y de ser así, se le indique quién dio autorización para llevarla a cabo allí, si aún no están entregados los departamentos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita se limpie el sector de San Pablo con Teniente Cruz hasta San Francisco, por cuanto está muy desaseado producto del persa que allí se instala, y que además se fiscalicen los autos que se mal estacionan en ese sector, destruyendo veredas y áreas verdes.

Solicita se demarque la cancha del gimnasio municipal, y que también se vea la posibilidad de pintarlo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que le preocupa el tema de los varios sin responder y que aún no le hacen entrega respuesta de ellos, del mes de febrero, abril, mayo y junio y que ha tenido que recurrir a Transparencia para que se sean respondidos, por lo que pide se le informe por escrito los motivos y manifestando que debe haber respeto mutuo de acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley a los concejales y al alcalde.

Señala al Sr. Alcalde que el día 11 de julio le extendió una carta solicitando una comisión para ver el tema de la piscina, porque ellos hicieron una visita a ese recinto y que observaron junto a los técnicos municipales fallencias técnicas en la piscina y su recinto. Por lo que reitera esta solicitud, para ver estos temas como la calidad de los materiales que se han usado ahí Asimismo requiere que se indique en si se han hecho observaciones a las obras y si se han subsanado y si se han pasado multas a la empresa. Observando que le preocupa que en el futuro se tenga que invertir más recursos para subsanar malas obras ejecutadas por la empresa en esta obra.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita se realicen todas las gestiones para poder tapar el hoyo de grandes dimensiones que se encuentra en General Buendía con General Bonilla, por cuanto está muy peligroso para personas que cruzan y los vehículos que por ahí circulan.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que le preocupa que se haya aprobado por 3 meses más la entrega de los Dptos. de la Villa Parque I y II por un tema que tenía responsabilidad ENEL por lo que considera que sería bueno que se dijera por qué tiene la responsabilidad esta empresa. También observa que la empresa tiene un solo guardia contratado para toda la obra y que la comunidad está preocupada por sus viviendas.

Y, solicita el contrato que se suscribió con la empresa constructora de los departamentos de Villa Parque de San Pablo con Necochea, por hacer uso de los recursos municipales, el agua, etc.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:25 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.